

# FICHA TÉCNICA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

*Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Uruapan 2021-2024*

## Nombre del Programa / Proyecto:

Implementar a los Consejos Administrativos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el Municipio.

## Clave de indicador(es) del PMD que impacta:

III.1. J

## Organismo/dependencia municipal:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

## Área responsable:

Áreas Naturales Protegidas

## Otros organismos/dependencias del gobierno municipal involucrados (indique las áreas):

Ninguno

## Justificación *(Problemáticas y necesidades identificadas en el diagnóstico del PMD y que dan origen a la realización del programa/proyecto, así como el contexto en el que se realiza)*

Se desconoce cuál fue la justificación que tuvieron a bien en la mesa de trabajo que planteo este punto, pero una vez concretado el Programa de Manejo se procede a llevar a cabo la creación de dicho Consejo de Administración, los cuales fungirán como gestores para las áreas.

## Objetivo del Programa / Proyecto:

Se desconoce de igual forma cuales fueron los objetivos de dicha mesa de trabajo, pero la implementación del Consejo es para llevar las gestiones y cuidado de las Áreas protegidas de carácter Estatal y de Administración Municipal

## Principales beneficiarios:

Los habitantes del municipio y sus alrededores 356,786 habitantes

## Principales actividades a realizar:

Nuevamente se desconoce cuáles actividades fueron las que se propusieron, pero se puede considerar la siguiente:

1.- Llevar a cabo las convocatorias para elegir a los integrantes de dicho Consejo de Administración

## Duración del Programa / Proyecto: *(Puede ser "permanente" o tener un periodo definido)*

2 años

## Requerimientos humanos, técnicos y materiales:

Es necesario primeramente contar con los Programas de Manejo de las áreas naturales y posteriormente para dar cabal cumplimiento ante la normativa Estatal se lleva a cabo la instalación de los Consejos Administrativos.

## Resultados esperados: *(Metas a alcanzar y/o productos esperados)*

Contar con 1 Consejo durante esta gestión 2021-2024

**Principales retos/obstáculos a superar:**

Contar con el Programa de Manejo de cada área, ya que así lo demanda la normativa Estatal en materia de Áreas Naturales Protegidas.

**Observaciones:**

No hay

**A T E N T A M E N T E**

---

**ING. JUAN MANUEL TUNGÜI OLIVO**  
**DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE**

---

**LIC. MARTHA LILIANA VICTORIA BAEZ**  
**SECRETARIA DE DES. URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

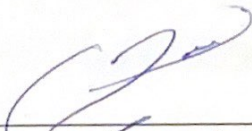
**Principales retos/obstáculos a superar:**

contar con el Programa de Manejo de cada área, ya que así lo demanda la normativa Estatal en materia de Áreas Naturales Protegidas.

**Observaciones:**

No hay

**A T E N T A M E N T E**



**ING. JUAN MANUEL TUNGÜI OLIVO**  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE



**LIC. MARTHA LILIANA VICTORIA BAEZ**  
SECRETARIA DE DES. URBANO Y MEDIO AMBIENTE



**DIRECCIÓN**  
**DE MEDIO AMBIENTE**  
**URUAPAN, MICH.**